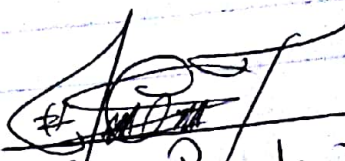
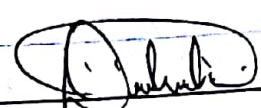
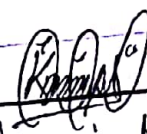
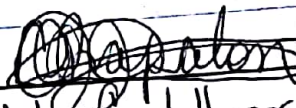

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor 1º


 José Pineda Trochez
 Regidor 3º


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yessenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto

ACTA N° 18-2018

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado ocho (08) de Septiembre (09) del año dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores, por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yessenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.



5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Joven Elvis Javier Ayala Nuñez, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habida la Sesión siendo las 9:20 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al acta número 17-2018 de fecha veintisiete (27) de Agosto año Dos mil Dieciocho (2018), en lo que es el final del acta donde se estampa la firma de los miembros de la Corporación Municipal, por error el Regidor Tercero José Pineda Trochez, estampó su firma donde corresponde la firma del Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda, razón por la cual la firma de José Pineda Trochez que aparece sobre el nombre de José Arnol Pineda Pineda es inválida. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- Maestros de los diferentes Centros Educativos del Municipio de Caguaca, solicitan apoyo para la celebración del día del niño mismo que se desarrollara el día lunes Diez de Septiembre. La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo a los centros educativos previa solicitud, para la celebración del día del niño. 2.- Directivos del Club Deportivo Atlético La Aduana, del Casco Urbano de Caguaca, solicitan a la Corporación Municipal les apoyen con un uniforme para realizar los encuentros deportivos, ya que es un club Deportivo que recientemente se organizó y aun no contamos con uniforme, razón



la cual acudimos a ustedes. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deberán presentar copia de identidad y Solven- cia Municipal de los miembros del Club Deportivo, al igual que copia del RTN. 3. El Soven Miguel Angel Vasquez Rios, oficial de información pública, solicita a la Corporación Municipal la compra de equipo y herramientas de oficina, así mismo la asignación de un local para oficina, ya que dicha dependencia esta recién aperturada y no se cuenta con lo solicitado para realizar de manera eficiente el trabajo correspondiente. = La Corporación Municipal aprueba realizar la compra de equipo y herramienta de oficina para la dependencia de información pública y una vez se cuente con el equipo solicitado se le notificara que local se le brindara para la dependencia antes mencionada. 4. La Soven Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal solicita a la Corporación Municipal la compra de una computadora, con su respectiva batería e impresora, ya que la existente está en mal estado y no permite realizar el trabajo de manera eficiente. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se realizara la compra de equipo necesario para que los técnicos municipales realicen su trabajo de manera eficiente. 5. La Señora Maria del Rosario Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1950-00084, solicita a la Corporación Municipal le brinden apoyo con transporte para movilizarse a San Pedro Sula a la Liga contra el Cancer ya que se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos economicos para cubrir dicho gasto. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 6. La Directora de la Red Educativa El Tuncal y el Director de la Red Educativa Tesyc



solicitan a la Corporación Municipal una celebración el día lunes diecisiete (17) de Septiembre del presente año ya que esa fecha se conmemora el día del maestro, por lo tanto queremos con todos los Maestros del Distrito Escolar #23 del Municipio de Caguaca. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deberán notificar el lugar donde quieren desarrollar la celebración. 7.- El Comité de Apoyo al Consejo de la Iglesia Católica del casco Urbano de Caguaca, solicitan a la Corporación Municipal les proporcionen los Servicios del Ingeniero civil que tiene contratado la Municipalidad para que pueda elaborar el perfil para el cambio o construcción del techo de la iglesia ya que el actual se encuentra en muy mal estado y es necesario realizar el cambio del mismo. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el Ingeniero Angel Adelzo Reyes realizara la visita al templo el día miércoles doce de Septiembre del presente año, para que en la próxima sesión de Corporación el Ingeniero presente y entregue el perfil del proyecto a los miembros del Comité de apoyo. 8.- La Sociedad de Padres de Familia del Centro de Educación Básica Francisco Morazan del Casco Urbano de Caguaca, solicitan a la Corporación Municipal el apoyo para la revisión e instalación del agua que va del Tanque de almacenamiento a los sanitarios, ya que los mismos no tienen un buen funcionamiento por la mala instalación que realizaron desde el inicio. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Jefe de Servicios públicos para que junto a los fontaneros solucionen la falla en el sistema de agua y restablezcan el mismo en el centro educativo. 9.- La Sociedad de Padres de Familia del Centro de



Educación Básica Francisco Morazán del casco Urbano de Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal apoyo para poder acondicionar la cocina en un aula vacía que tiene la institución con lo referente a una hornilla y tabla de concreto, así como el equipamiento de utensilios de los que se adjunta listado con su respectiva cotización. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo se deberá adjuntar listado conforme al SACE de los alumnos y otras cotizaciones. 10.. El Señor José Santos Erazo, con tarjeta de identidad número: 1605-1957-00088, solicita a la Corporación Municipal le apoyen con alambre de cometida para la instalación eléctrica de su vivienda ubicada en la comunidad de Santa Ana Ceguaca. = El Señor Alcalde Municipal expone que no se cuenta con el material solicitado, pero se estará pendiente para brindarle el apoyo. 11.. El Consejo de Maestros, Sociedad de Padres de Familia y miembros del Gobierno Escolar de la Escuela Ponciano Leiva de la Comunidad del Portillo Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal una aportación económica de veinte mil lempiras exactas (Lps 20,000.00), esto para utilizarlo en la celebración de las Fiestas Patrias que son la Feria Patronal de nuestra Aldea. = El Señor Alcalde Municipal expone que se les puede brindar el apoyo con la cantidad de Cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), mismos que se entregaran al presentar la liquidación, además agrega que en la liquidación anexen hacia donde van destinadas las ganancias obtenidas, que no se les puede brindar apoyo económico con una cantidad mayor ya que se brindara apoyo a los centros educativos del Municipio para la celebración del día del niño. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández agrega que las facturas que presenten para liquidar de.

be tener CAI, y agrega que todas las fiestas sean sometidas a votación. = El Director del Centro Educativo Cesar Augusto Arriaga, manifiesta que las ganancias que se obtengan sean destinadas al mejoramiento de la Escuela Ponciano Leiva, ya que la Escuela tiene muchas necesidades, pero poco a poco las van a mejorar. = El Señor Alcalde Municipal expone que en los centros educativos no se pueden realizar fiestas bailables, y agrega que el apoyo que la Municipalidad brinda es el renglón Cere-monial y Protocolo no del renglón de Educación. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expresa que él como Director Municipal de Educación no firmara la autorización para que realicen fiesta bailable en el centro educativo Ponciano Leiva y en ningún centro Educativo del Municipio. = El Señor Cesar Augusto Arriaga, expone ante la Corporación Municipal que de no brindarles el apoyo solicitado que es la cantidad de veinte mil lempiras exactos (Lps 20,000.00), no aceptarían apoyo por menos cantidad de dinero ya que tienen un presupuesto y en base a eso enviaron la solicitud. 12. La Soven Yaneth Mabel Reyes Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1987-00059, solicita la compra venta de dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Arriba San Juan Caguaca. La Corporación Municipal admite la solicitud y pide seguir los tramites correspondientes en base a Ley. 13. Los señores Hector Manuel Pineda con tarjeta de identidad número: 1605-1965-00090 y Barbarita Andino Sagastume, con tarjeta de identidad número: 1605-1970-00096, solicitan la compra venta de dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio Arriba San Juan Caguaca. La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide seguir los tramites correspondientes en base a Ley. 14. El Señor



Hector Manuel Pineda, con tarjeta de identidad número: 7605-1965-00090, presenta por escrito oposición a que se le conceda una porción de terreno que esta en calidad de servidumbre, al señor Juan Reyes. = El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez expresa que personal de Catastro ya fue a realizar medición y el señor Hector Manuel Pineda, tiene cercado parte del callejón o terreno Municipal, según registros catastrales el ancho deber ser de 9 mt y actualmente solo mide un aproximado de 4 mt, además agrega que si se extienden los dominios plenos se haran en base a lo registrado en Catastro Municipal. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, recomienda al personal de catastro que cuando realicen una medición de terrenos pidan los documentos del mismo para que los dominios plenos no salgan con errores en las medidas. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta ante la Corporación Municipal el Informe de Proyectos de Infraestructura que esta ejecutando la Municipalidad: Proyecto #1 Mejoramiento del tramo Carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cuchilla - Desvío Salado, Municipio de Caguaca, Se tienen siete punto cinco kilómetros (7.5 km) aproximadamente entre limpieza y conformación quedando pendiente, afinamiento se ha presentado algunas inconsistencias en limpieza, ancho de calle y definición de cunetas lo cual ya fue informado al contratista el cual se compromete a resolver la situación a la brevedad. Proyecto #2: Construcción de Pasos de Alcantarilla y Gaviones en Tramo Carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cuchilla - Desvío El Salado Municipio de Caguaca. Actualmente se trabaja en dos pasos paralelamente; en paso #8 (entrada aldea El Edén) ya se colocaron sesenta y dos (62), quedando pendientes nueve (09) gaviones para finalizar



y en el paso #9 (a unos 200 mts' después de la multiusos aldea El Edén) ya se colocaron siete gaviones quedando pendiente veintidos (22) gaviones para finalizar, en ambos proyectos no se trabajara el día sábado, debido a la falta de material selecto esperamos resolver esta situación para reanudar actividades el día lunes próximo.

Proyecto # 3: Mejora de la edificación para la Policía Nacional de la Cabecera Municipal de Ceguaca: A petición del Señor Alcalde se modifica la propuesta en este caso se cambia el techo de aluzinc y canaleta por losa de concreto reforzado lo cual se modifica el presupuesto dando el siguiente resultado: con losa de concreto quinientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un lempiras con diecisiete centavos (lps 585,531.17) y con aluzinc: Seiscientos doce mil ochenta y dos lempiras con sesenta y nueve centavos (lps 612,082.69), diferencia de veintiseis mil quinientos cincuenta y un lempiras con cincuenta y dos centavos (lps 26,551.52).

4) Otras Actividades: 1.- Se visito la cancha Multiusos Roger Omar Rápalo Castellanos, ubicada en la aldea El Edén, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a solicitud de la Corporación Municipal para buscarle solución al tratamiento de aguas negras ya que en dicho proyecto quedo pendiente esa actividad para el módulo Sanitario de la cancha; después de revisar el sitio se observa que donde se pretendía construir fosa séptica el nivel freático está muy cerca llenandose de agua inmediatamente cuando se trabaja en la excavación y hasta la fecha se encuentra completamente lleno de agua. - Por lo tanto se sugiere construir fosa séptica y pozo de absorción en otro sitio el cual fue señalado el día de la visita; el costo del Proyecto es de: Noventa y ocho mil cincuenta lempiras exactos (lps 98,050.00). 2.- Se visito el Centro de



Salud El Edén, ubicado en la aldea El Edén. Municipio de Caguaca, a Solicitud de la Corporación Municipal para revisar las condiciones de dicho lugar; después de revisar el sitio se observan varias necesidades como ser: Reparar instalaciones eléctricas, colocar ventanas de celosías y aluminio, Construir modulo Sanitario, Ampliación del Centro de Salud en este caso construir dos cubículos para consultas y la construcción del cerco perimetral.- A continuación, se presentan costos por cada actividad descrita del Centro de Salud:

#	Descripción	Costo
1	Instalaciones eléctricas	4,750.00
2	Ventanas de Celosías	28,048.00
3	Modulo Sanitario	42,373.00
4	Construcción de cubículos para consulta	78,450.00
5	Cerco perimetral	165,462.00

Costo total: Trescientos diecinueve mil ochenta y tres lempiras exactos (lps 319,083.00).

3.- Se visitó el Jardín de Niños Sonrisas Infantiles, ubicado en Caserio Texiguat, Aldea Santa Ana, Municipio de Caguaca, a Solicitud de la Corporación Municipal para revisar las condiciones de dicho Centro.- En este caso se sugiere la construcción de Aula completa en la parte lateral izquierda del aula de clases de la escuela existente.- El Costo es de Trescientos treinta y dos mil cuarenta y tres lempiras exactos (lps 332,043.00).

7.2 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación el informe mensual de actividades del mes de Agosto (08) del año Dos mil Dieciocho (2018), mismo que no contiene recomendaciones.- La Corporación Municipal aprueba el informe correspondiente al mes de agosto 2018, presentado por el auditor interno Municipal. **7.3** La Secretaría Municipal presenta ante la Corpo



ración el informe recibido del Departamento de Catastro Municipal, de la medición de terreno que se realizó en el Barrio Arriba del Casco Urbano de Caguaca, del cual solicitan dominio pleno, los señores Juan Carlos Trochez Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1990-00083 y Yojana Parada Rivera con tarjeta de identidad número: 1606-1998-00488, dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide doce punto setenta y uno Metros lineales (12.71 ml), del punto 2 al punto 3 mide ocho punto sesenta metros lineales (08.60 ml) y colinda con la Calle Municipal, AL SUR del punto 4 al punto 5 mide veinte punto setenta y un metros lineales (20.71 ml) y colinda con la propiedad de José Wilmer Trochez y la propiedad de Evelyn Alexis Trochez Castellanos, AL ESTE del punto 3 al punto 4 mide seis punto setenta metros lineales (6.70 ml) y colinda con la propiedad de Irma Esperanza Castellanos Trochez, AL OESTE: Del punto 5 al punto 1 mide Seis metros lineales (06 ml) y colinda con carretera Municipal, teniendo una área total de ciento treinta y seis punto diecinueve metros cuadrados ($136.19 m^2$). 74.- El Director de la Unidad Municipal Ambiental UMA, Juan José Pineda Rodríguez y el Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejía Mancía, presentan por escrito ante la Corporación Municipal el informe de la inspección realizada el día Viernes (07) Siete de Septiembre del 2018, en donde se encuentran las pilas de oxidación ubicado en Callejón pozo el Chaparro, en el casco urbano de Caguaca, en el cual se verifico que en las pilas de oxidación donde caen las aguas negras de algunos barrios del Municipio y se verifico el derrame de aguas negras la que imposibilita el paso a personas que transitan por el mismo



desde el inicio de la caja hasta el final de la quebrada, esto debido a la falta de ocho (8) lances de tubería que no se encuentra en diferentes partes de la línea de conducción.

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1. El Proyecto Mejoramiento del tramo carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén La Cuchilla - Desvío El Salado, están trabajando muy bien haciendo un trabajo de calidad. = El Regidor Tercero José Pineda Trochez, manifiesta que no está de acuerdo en la manera en que se está realizando el proyecto, debido a que hay actividades que las van a realizar al finalizar el Proyecto. = El Regidor Primero manifiesta que el objetivo de la licitación, también se debe o se refiere al trabajo que se pretende realizar y si la empresa no realiza las actividades conforme a lo establecido en las bases de licitación, no se les realizara ningún pago, hasta que cumplan lo establecido en las bases de licitación. = El Señor Alcalde Municipal expresa que para emitir pagos de ese proyecto el Ingeniero Angel Adelzo Reyes deberá darle el visto Bueno, ya que el es Supervisor de Proyecto y es el quien tiene conocimiento en el área, pero que de igual manera están trabajando en base a lo establecido en las bases de licitación, y además al momento de re-seccionar el Proyecto estará presente toda la Corporación Municipal para que den fe del trabajo realizado. = El Regidor Tercero José Pineda Trochez informa que ya recibió los trece (13) gaviones que estaban pendientes de recibir del apoyo que brinda el Fondo Cafetero. 2. El Señor Alcalde Municipal informa que se determino y se decidió que en el Proyecto del mejoramiento de la Posta Policial del Municipio en ves de colocar techo de Canaleta

y alózin se concidera una terraza con
objetivo que en un futuro se contruya un
lon de reuniones y oficinas u otro tipo de
local que sea de beneficio para la poblacion.

3.- El Proyecto de electrificación del Portillo
al Instituto Juan Orlando Hernandez del
casco urbano, ya se ejecuto, no se instala-
ron lamparas cobra debido a que la Empre-
sa Nacional de Energia Electrica (ENEE), no per-
mite la instalación de las misma ya que
consume mas kilowats.

4.- El Martes Once
(11) de Septiembre del presente año, la Muni-
cipalidad tiene programado la celebración
del día del niño, dicho evento se reali-
zara a partir de las 2:00 p.m, en la can-
cha Municipal Francisco Enamorado, y de igual
manera se realizara entrega de dulces, piña-
tas, jugos, pollo y lo necesario para que los
Maestros realicen la celebración en los cen-
tros educativos de todo el municipio.

5.- A-
traves del Programa EUROSAN OCCIDENTE-CO-
DEMUSBA, se pidio la asignación de tecnicos
Municipales para que estén a Cargo de tres
areas diferentes como ser: Seguridad Ali-
mentaria Nutricional (SAN), Agrícola y Cajas de
Ahorro y Credito, para lo cual se asignan
los tecnicos municipales de la siguiente
manera: Sandra Leticia Rápalo Pineda, encar-
gada del Programa Seguridad Alimentaria
Nutricional (SAN), Yery Eusebio Erazo Enamo-
rado, encargado del Programa Agrícola y
Santos Manuel Muñoz Trochez, encargado del
Programa Cajas de Ahorro y Credito.

6.- El día
de ayer viernes siete de Septiembre del pre-
sente año se le dio mantenimiento al ve-
hículo Municipal.

7.- Que el Servicio de in-
ternet se pone muy lento y por esta ra-
zon se habilitara el mismo en los de-
pendencias de Secretaria, Tesoreria,
Tributaria, Contabilidad y presupuesto,



Auditoria interna, Portal de Transparencia y Catastro. 8.- El incentivo que se les da a los Alcaldes Auxiliares, se elabora el cheque a nombre de la Tesorera Col y luego en efectivo se les da el incentivo teniendo como respaldo la planilla de pago. 7.6 Los Alcaldes Auxiliares informan lo siguiente: 1 El Alcalde Auxiliar de la comunidad de Santa Ana informa que el terreno donde esta construido el cenotro comunal de dicha comunidad se encuentra enmontado y en total abandono. = El señor Alcalde expone que debe coordinar la limpieza del mismo con el Patronato de la Comunidad para que dicho terreno permanezca limpio. 2.- El Alcalde Auxiliar de la comunidad del Edén Ceguaca informa que mediante ordenanza se logro la limpieza de orillas de las calles de la comunidad, esto para que realicen el mejoramiento de la calle. 3.- El Alcalde Auxiliar de la comunidad de la Libertad informa que en la comunidad de la Libertad por medio de citación se realizo la limpieza de orillas de calle. 4.- El Alcalde Auxiliar de la Comunidad de la Cuchila informa que ya realizo la limpieza de la calle para el mejoramiento de la misma, solo falta una propiedad que realicen la limpieza y pide al Director Municipal de Justicia que emita Ordenanza para que puedan realizar la limpieza. 5.- El Alcalde Auxiliar de la Comunidad del Portillo Ceguaca, informa que la calle que conduce del Portillo a la comunidad de San Juan se encuentra con las orillas enmontadas, pide que se le envíe una notificación al Patronato de la Comunidad de San Juan para que apoyen con la limpieza de la calle. 7.7 El Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA informa que recibió una invitación para una capacitación que impartiran en Corquín Copán, pero no podra asistir a la



misma ya que su madre se encuentra de Salud. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se presenta ante la Corporación el señor Carlos Sagastume, para que se les apoye con la maquinaria para reparar un tramo carretero contiguo al campo de Fútbol de la Comunidad de San Juan, esto sería una vez que finalicen el mejoramiento de la carretera en el Sector alto, más conocido como el sector montaña. = El Señor Alcalde Municipal expone que la maquinaria está trabajando con una licitación pública, no se puede incluir más de lo que está en las bases de licitación y la Municipalidad no cuenta actualmente con presupuesto para brindarles el apoyo. 8.2 El Director Municipal de Justicia expone ante la Corporación Municipal que realizó una inspección en el barrio El Tigre de la Comunidad del Portillo Ceguaca en donde comprobó que el Señor Erly Castellanos extendió cerca de alambre abarcando parte de la propiedad de Sergio Enamorado y Ramona López. Se procedió a la citación y una vez que se hizo presente se le ordenó que retirara la cerca pero aun no se tiene respuesta positiva. = La Corporación sugiere que se presente el informe al apoderado legal para que proceda de manera legal, y que se pueda emitir una ordenanza para que retiren la cerca que algunas personas han extendido en propiedad municipal. 8.3 El Regidor Tercero José Pineda Trochez expone el tema de las porquerizas, manifestando que no se le da cumplimiento a las ordenanzas ya que en la comunidad del Portillo están construyendo más porquerizas. = El Señor Alcalde Municipal expone que el promotor de Salud el Señor Edwin Sagastume no apoya los procesos que emprende la Municipalidad



en cuanto lo que es el área de salud, no apoya en inspecciones o seguimientos cuando se presentan casos de contaminación donde afecta la salud de la población. = El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, expone que en el área de salud nunca les a gustado trabajar con la Municipalidad ya que el promotor de Salud asignado a Leguaca no quiere apoyar las denuncias interpuestas, propone a la Corporación Municipal que se elabore un mini proyecto para pilas de oxidación. = El Señor Alcalde Municipal expone y propone a la Corporación Municipal que los ciudadanos construyan pozos septicos y la Municipalidad apoye con los materiales para que los construya y el beneficiado pongan la mano de obra. 8.4.- El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que debido a que los viernes el sistema se satura y no se pueden generar pagos propone a la Corporación Municipal que se establezca como día unico de pago el día Jueves de cada semana, excepto pagos de emergencia que se realizaran cualquier día de semana. - La Corporación Municipal aprobó la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Emitir Ordenanza municipal para que las personas que tienen cercada las propiedades municipales retiren la cerca de no acatar lo ordenado proceder conforme a ley. b) Brindar apoyo con transporte a la joven Karen Guadalupe Castellanos Días, para que lleve a su hijo Nafel Enamorado a que reciba atención medica especializada (neurologia) a Fundación Amigos de Bernabé, en Peña Blanca, Cortes, ya que es una familia de escasos recursos económicos y no cuentan

con dinero para movilizarse por su propia cuenta. c) Establecer los Jueves de cada semana como día único de pago, excepto cuando se tenga que emitir cheque en casos de emergencia. d) Dar en venta el Dominio Pleno a los Señores Diomedes Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1951-00060 y Carmela Rapalo Trochez con tarjeta de identidad número: 1605-1950-00056, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: del punto 1 al punto 2 mide dieciséis punto cero uno metros lineales (16.01ml), del punto 2 al punto 3 mide doce punto cero uno metros lineales (12.01ml) y colinda con propiedad de Rosalia Castellanos, AL SUR: del punto 4 al punto 5 mide seis punto cuarenta y cuatro metros lineales (6.44 ml), y del punto 5 al punto 6 mide catorce punto setenta y seis metros lineales (14.76 ml) y colinda con la propiedad de Irma Esperanza Pineda Castellanos, AL ESTE: del punto 6 al punto 7 mide diecisiete punto cincuenta y nueve metros lineales (17.59 ml) y del punto 7 al punto 1 mide dos punto cero uno metros lineales (2.01ml) y colinda con carretera Municipal, AL OESTE: del punto 3 al punto 4 mide veintión metros lineales (21ml) y colinda con propiedad de Diomedes Castellanos, área total: Quinientos cinco punto quince metros Cuadrados (505.15m²) valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Tres mil Setecientos dieciocho lempiras con noventa y un centavos (lps 3,718.91). e) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Sábado veintinueve (29) de Septiembre 2018, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo la



1.30 p.m. - Firmamos Para Constancia.

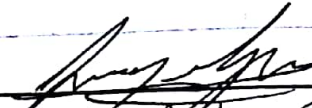

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal




Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal

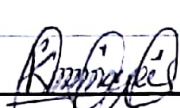


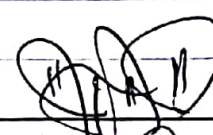

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor 2º


José Pineda Trochez
Regidor 3º


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal.



ACTA N° 19-2018

Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles doce (12) de Septiembre (09) del año Dos mil Dieciocho (2018, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé